



**ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA APERTURA SOBRE B, PARA LA COMPARACION DE PRECIO CAASD-CP-04-2019. Acto Número Veintisiete Mil Diecinueve (27-2019).** Folios: Setenta y Uno (71) y Setenta y Dos (72). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) día de abril del año dos mil diecinueve (2019); siendo las diez (10:00 a. m), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guión, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabia, del Edificio Dos, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo. Se abrirán los "Sobres B", que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-CP-04-2019, para la Reparación de Avería en Tubería de Hormigón armado Pretensado de ø67", de la Línea de Conducción del Acueducto de Valesia Santo Domingo** ", Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones: integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guión, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guión, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guión, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guión, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guión, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guión, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guión, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; y la **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guión, ocho ( 001-0127194-8). El **ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, y expresó que el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-CP-04-2019, para la Reparación de Avería en Tubería de Hormigón Armado Pretensado de 067", de la Línea de Conducción del Acueducto de Valesia Santo Domingo**", indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, recibo de manos la **Licenciada Angee Marte Sosa**, Directora Jurídica de la Institución, Un (01) sobres cerrados contentivos de la oferta económica, que había custodiado hasta el día de hoy tal como se le habían entregado, procedí a leer en voz alta el nombre del Oferente Inscrito: **1: Ingeniería Civil Internacional, I.C.I., SRL**, empresa debidamente constituida, con Registro Nacional del contribuyente número uno, tres, cero, cinco, siete, seis, tres, siete, ocho (130-576378), debidamente representadas por la señora **Leticia Berenice Medina Gómez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número dos, dos, nueve, guion, cero, cero, uno, tres, siete, seis, ocho, guion, dos (229-0013768-2), domiciliada y residente en esta ciudad. Procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre B", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Económica Sobre B**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en el pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), B) presupuesto, C) Análisis de costo unitario (con el ITBIS transparentado en las partidas de materiales y equipos, d) Garantía de Seriedad de la Oferta, correspondiente a póliza de fianza por

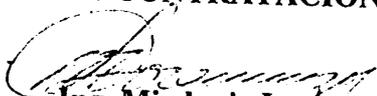
*Para poder leerse*

*Raquel Ferreira*

*Migdonio Lorenzo*

*Angee Marte Sosa*

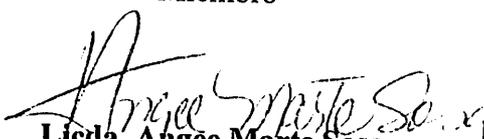
el uno (1%) del Valor del monto de la oferta económica. La vigencia de la garantía deberá de ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del pliego de condiciones. El oferente presenta una oferta por un monto total de **Cuarenta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos Con Ochenta y Cinco Centavos (RD\$46,554, 939.85)**, como muestra de la seriedad de la oferta el oferente presenta la una Fianza de Dominicana de Seguros, por un monto de **Seiscientos Mil Tres Pesos Con Dos Centavos (\$ 600,003.02)**, con una vigencia desde el veintinueve (29) de marzo del año Dos Mil diecinueve (2019), al veintinueve (29) de marzo del año Dos Mil Veinte (2020). Verifiqué que la documentación contenida en el "Sobre B", del oferente está completa, se reciben los documentos. Me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que declarar para hacer constar en acta, no se hacen preguntas. El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo las diez y nueve minutos del mañana (10:09 a. m), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.-----**  
**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

  
**Ing. Migdonio Lorenzo**

En representación del Director General  
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Licda. Raquel Ferreira**

Directora Administrativa y Financiera  
 Miembro

  
**Licda. Angee Marte Sosa**

Directora Jurídica  
 Miembro

  
**Ing. Juan Ysidro Carmona**  
 Sub-Director de Planificación  
 Miembro

  
**Licda. Ingrid Cadena Espailat**

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
 Miembro

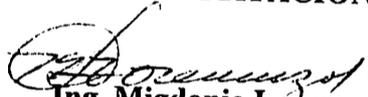
  
**Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**  
 Abogada Notaria Pública



**ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B, APERTURA SOBRE A, PARA LA COMPARACION DE PRECIO CAASD-CP-04-2019. Acto Número Veintitrés Guion Dos Mil Diecinueve (23-2019).** Folios: Sesenta y Dos (62), Sesenta y Tres (63) y Sesenta y Cuatro (64). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) día de abril del año dos mil diecinueve (2019); siendo las diez y diez (10:10 a. m), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guión, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabia, del Edificio Dos, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir las Ofertas Técnicas y Económicas, Sobres "A y B". Se abrirán los "Sobres A", que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-CP-04-2019, para la Reparación de Avería en Tubería de Hormigón armado Pretensado de Ø67", de la Línea de Conducción del Acueducto de Valesia Santo Domingo**, Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones: integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guión, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Randón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guión, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guión, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena España**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guión, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guión, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guión, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guión, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guión, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; y la **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guión, ocho (001-0127194-8). El **ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-CP-04-2019, para la Reparación de Avería en Tubería de Hormigón Armado Pretensado de Ø67", de la Línea de Conducción del Acueducto de Valesia Santo Domingo**", indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el nombres del Oferente inscrito: **Oferente: 1: Ingeniería Civil Internacional, I.C.I., SRL**, empresa debidamente constituida, con Registro Nacional del contribuyente número uno, tres, cero, cinco, siete, seis, tres, siete, ocho (130576378), debidamente representadas por la señora **Leticia Berenice Medina Gómez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número dos, dos, nueve, guion, cero, cero, uno, tres, siete, seis, ocho, guion, dos (229-0013768-2), domiciliada y residente en esta ciudad. Procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Técnica Sobre A**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en el pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A. Documentación legal: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que

*Raquel Ferreira*  
*Migdonio Lorenzo*  
*Ingrid Cadena*  
*Angee Marte Sosa*  
*Leticia Berenice Medina*

el rubro corresponda con la actividad. 4. Registro Mercantil Vigente. 5. Copia de la última Asamblea mediante la cual se nombra al órgano de administración de la sociedad debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 6- Copia de la cedula del representante legal, autorizado a la firma del contrato. 7-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales. 8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. B. Documentación Financiera: 1. IR2 y sus anexos de los dos últimos ejercicios contables consecutivos. 2. Línea de Crédito Bancaria de al menos el 25% del monto de la obra a ejecutar, 3. Línea de Crédito Comercial de la menos el 25% del monto de la obra a ejecutar; C. Documentación Técnica: 1- Plan de trabajo. 2-Cronograma de Ejecución de obra. 3- Personal responsable de la obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad : a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). c. Copia de la tarjeta, título o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. 5. Equipos del Oferente. (SNCC.F.036), 6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar: 1- Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 2-Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. Verifique que la documentación contenida en el "Sobre A", del oferente está completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, se le reciben los documentos. Procedí a sellar el "Sobres B", de la Oferta Económica de la empresa concursante una (1) en total y los entrego a la Directora Jurídica de la Institución **Licenciada Angee Marte Sosa**, para que lo custodie hasta el día de su apertura que según el cronograma será el día once (11) de abril del dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 a. m). Me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que declarar para hacer constar en acta, no se hacen preguntas. El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo las diez y veinte minutos del mañana (10:20 a. m), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes y testigos quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe..**  
**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**

  
**Ing. Migdonio Lorenzo**

En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Licda. Raquel Ferreira**

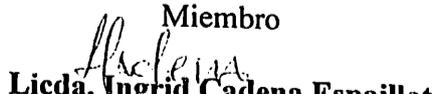
Directora Administrativa y Financiera  
Miembro

  
**Licda. Angee Marte Sosa**

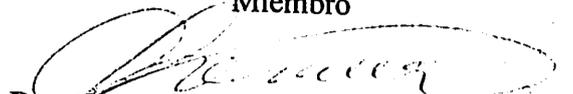
Directora Jurídica  
Miembro

  
**Ing. Juan Ysidro Carmona**

Sub-Director de Planificación  
Miembro

  
**Licda. Ingrid Cadena Espaillat**

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro

  
**Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo**  
Abogada Notaria Pública